



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0360**  
NEUQUEN, 15 MAY 2019

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2631-M/19 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 11 de abril de 2019, obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **SMART FILE S.R.L.** según el siguiente detalle:

| N° factura     | Dependencia                         | importe            |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 00002-00000491 | Juzgado n° 2                        | \$ 8103.00         |
| 00002-00000492 | Subsecretaría de Obras Particulares | \$ 23503.30        |
|                | <b>TOTAL:</b>                       | <b>\$ 31606.30</b> |

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia y administración, guarda y custodia por nueva documentación ingresada y procesamientos, consultas normales, urgentes, provisión de cajas cofre y administración de archivos físicos, durante el mes de marzo/19, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 7 obra pase N° 367/2019 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 2631 AA 96722;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

  
C.P.N. **Pamela Liz**  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0360 - 19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**RESUELVE**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 00002-00000491 y N° 00002-00000492 por un total de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 31.606,30) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia y administración, guarda y custodia por nueva documentación ingresada, procesamientos, consultas normales, urgentes, provisión de cajas cofre y administración de archivos físicos, durante el mes de marzo/2019, en el Juzgado de Faltas N° 2 la Subsecretaria de Obras Particulares y, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2236  
Fecha 24 / 05 / 2019